



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/84062

06/04/2022

207842

AUTOR/A: POZUETA FERNÁNDEZ, María Isabel (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que Patrimonio Nacional ha recurrido el Auto que acordó la medida cautelar de suspensión de las exhumaciones y ha aportado en la causa la información necesaria relativa a las obras encargadas para la habilitación de accesos a las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

En caso de que, por parte de las instancias judiciales, se dictaminase el levantamiento de las medidas cautelares, se darían instrucciones para que las obras se retomaran de manera inmediata.

Madrid, 06 de mayo de 2022